

Formación de valores en el contexto del Instituto Universitario de Barlovento. Algunas consideraciones preliminares.

Lic. Yaniréllida Guaramato Valera ¹

1. Instituto Universitario de Barlovento. Higuero, Venezuela

Resumen.

Constituye un desafío para los pueblos y países la investigación y aplicación de políticas y programas conducentes a diezmar la crisis de valores presentes en su sociedad. Para la sociedad venezolana constituye una exigencia social la formación de un profesional dotado de un sistema de valores humano universales, que los identifique como tal dentro de una sociedad inmersa en un proceso social revolucionador de la misma como el que se lleva a cabo. Para los docentes del Instituto Universitario de Barlovento, que laboran en la carrera de Administración de Empresa, constituye un reto, entonces, identificar ese sistema de valores para el Técnico Superior Universitario (TSU) en Administración de Empresas, a partir de los modos de actuación de dicho profesional, el cual en consideración de esta autora, deben estar dotados de los valores Justicia – solidaridad, respeto – honestidad, sinceridad – humildad, responsabilidad – orden y exigencia, entre otros. De forma que su actuación sea responsable con la sociedad a la que se debe. Por ello con esta presentación nos proponemos dar a conocer, las alternativas educativas que se están desarrollando en el Instituto Universitarios de Barlovento, con la finalidad de garantizar la formación del profesional y ciudadano que exigen estos tiempos.

Palabras claves: valores, formación de valores, alternativa didáctica.

Introducción

En la actualidad se evidencia en el mundo una gran crisis de valores que se manifiesta a través de la violencia, la corrupción, el desmembramiento familiar, la promiscuidad, los daños al ambiente, entre otras expresiones. Esto ha preocupado a gran parte de los gobiernos del orbe en cuanto al papel que debe ocupar la educación superior en la sociedad del futuro, así como los valores signados por la paz y la inclusión que deben prevalecer. En los diversos documentos emanados de las organizaciones internacionales y las administraciones gubernamentales se expone que la crisis de los sistemas educativos en gran parte del mundo, incluyendo los países desarrollados, pone en tela de juicio la eficacia de los sistemas educativos como formadores de valores. (UNESCO, 1993)

El reto que enfrenta la educación en el mundo contemporáneo es el que enuncia Federico Mayor Zaragoza, Ex Director General de la UNESCO, como la creación de un humanismo nuevo para el siglo XXI. De igual modo, en la 44ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación en Ginebra se declara que: la educación debe desarrollar la capacidad de resolver los conflictos con métodos no violentos. Por consiguiente, debe promover también el desarrollo de la paz interior en la mente de los estudiantes para que puedan asentar con mayor firmeza las dotes de tolerancia, solidaridad, voluntad de compartir y atención hacia los demás. (Citado por: Cuaderno para la Reforma Educativa Venezolana, 6)

Es en este contexto que surgen diversas iniciativas como la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI (1998), el cual exalta en uno de sus considerandos, que la educación superior debe hacer prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz y que se ha de movilizar a la comunidad internacional con ese fin. Así mismo proclama en su artículo 1º, párrafo e: “contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoque humanistas”. (UNESCO, 1988) De igual manera, la UNESCO en la Primera Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, declara en su párrafo 9 “la necesidad de promover una educación a lo largo de toda la vida en múltiples e interactivos ambientes humanos y educativos centrada en una educación en valores como núcleo de la formación de la personalidad y que promueva aprendizajes orientados a posibilitar el ser, el hacer y conocer y a favorecer la convivencia humana”. (UNESCO, 1998).

Por lo expuesto en párrafos anteriores constituye un desafío para los pueblos y países la investigación y aplicación de políticas y programas conducentes a diezmar la crisis de valores presentes en su sociedad. Dentro de esta perspectiva, debe señalarse el caso de CUBA, quien presenta innumerables investigaciones y toda una experiencia en el privilegio del ser humano sobre las cuestiones materiales. De igual modo se conoce de iniciativas al respecto en Brasil, Colombia y Perú que enfatizan en el estudio de la problemática de la violencia familiar y escolar.

EL PROFESIONAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

En la actualidad, para la sociedad venezolana constituye una exigencia social la formación de un profesional dotado de un sistema de valores humano universales, que los identifique como tal dentro de una sociedad inmersa en un proceso social revolucionador de la misma como el que se lleva a cabo. Para los docentes del Instituto Universitario de Barlovento, que laboran en la carrera de Administración de Empresa, constituye un reto, entonces, identificar ese sistema de valores para el Técnico Superior Universitario (TSU) en Administración de Empresas, a partir de los modos de actuación de dicho profesional, el cual en consideración de esta autora, deben estar dotados de los valores Justicia – solidaridad, respeto – honestidad, sinceridad – humildad, responsabilidad – orden y exigencia, entre otros. De forma que su actuación sea responsable con la sociedad a la que se debe.

Investigadores como Delgado (1995), Casares (1994), Treviño (1990), entre otros, han valorado que en la formación de futuros administradores hay una serie de valores que se plantean como deseables porque son importantes para el desarrollo personal de ellos y de su sociedad. De este modo, es importante fomentar en los estudiantes: el hábito de reflexión y pensamiento crítico que conlleve a la aproximación a la verdad, al preferir lo cierto sobre lo erróneo, a través del cuestionamiento y el diálogo (Delgado, 1995); ética en su desempeño profesional; compromiso comunitario; integración organizacional, orientando el trabajo a retos mayores que los esperados de las organizaciones en el siglo XX, haciéndolo más humano (Casares, 1994); honestidad, justicia, humildad, fidelidad a sus principios con una actitud

positiva en el deber y en el hacer; sentido de responsabilidad en sus deberes y de exigencia en sus derechos, en un marco de respeto a los demás (Treviño, 1990).

Por otra parte, en Venezuela la crisis de valores tiene sus manifestaciones en un gran número de problemas sociales como la violencia, la indolencia, el cinismo, la corrupción, el desmembramiento de la familia, la drogadicción, entre otros. Por tal situación el Ministerio de Educación inició un proceso de Reforma Educativa que tiene como objetivo prioritario estimular y potenciar en los estudiantes el pleno desarrollo de una personalidad profundamente humana, construida sobre la interiorización personal de los valores básicos para la vida y para la convivencia.

En lo que respecta al nivel de Educación Superior en el contexto venezolano, se evidencia el aislamiento, es decir la escasa vinculación con el entorno y la falta de reflexividad como consecuencia de una transmisión tecnicada e indiferente que ensalza y exagera el individualismo egoísta. Por tanto las instituciones de Educación Superior tienen el reto de aplicar cambios en el currículo universitario que propendan a una sólida educación humanista capaz de garantizar la formación de un profesional para la vida, que redunde en beneficios para la sociedad. Con este fin es creado el Reglamento de Institutos y Colegios Universitarios a través del Decreto 865 del 27 de septiembre de 1995 a fin de que se comience el proceso de revisión curricular.

De tal estado de cosas al que se ha hecho referencia anteriormente no escapa el Instituto Universitario de Barlovento (IUB), ubicado en Higuero, estado Miranda, una institución de Educación Superior que durante muchos años estuvo mayormente centrada en la educación bancaria. En la actualidad se han incorporado otros estilos y enfoques pedagógicos producto del convenio con la Universidad de Matanzas, Cuba. Sin embargo, los planes de estudios no contemplan la incorporación de la formación de valores. De hecho no hay una intencionalidad en cuanto a favorecer en el aula la vivencia en valores, sino que se sigue privilegiando lo cognitivo, lo técnico, con la excusa de formar profesionales especializados.

Es así como los estudiantes se caracterizan por un individualismo exacerbado que se manifiesta en la poca integración para la realización de actividades grupales por la falta de compromiso para aportar al grupo con denuedo colaborativo, es por esto que surge la insatisfacción hacia el trabajo colectivo, debido a que todos se benefician pero solo unos pocos son responsables. Ante tal situación surgen situaciones insalvables que atomizan al grupo y algunos estudiantes prefieren realizar sus asignaciones en forma individual. Otro escenario lo conforman aquellos estudiantes que al contribuir económicamente con el grupo se les permite su membresía en la realización de la asignación, lo que denota falta de honestidad en el cumplimiento de la tarea.

De igual modo se percibe la dificultad para acatar normas y la poca identificación con la institución que se manifiesta en la desorganización de las aulas y daños al mobiliario.

En la formación del profesional de Administración de Empresas la asignatura o unidad curricular Problemática Socioeconómica del País (PSEP), desempeña un importante papel como eje crítico que posibilita la interrelación del estudiante con su entorno económico, político

y social, de ahí la necesidad de aprovechar las potencialidades de la misma para contribuir al empeño de hacerlos más responsables.

La institución educativa debe vincularse con los problemas que preocupan a la sociedad y a sus ciudadanos, de modo que temas como la violencia, la corrupción, las nuevas tecnologías de la información, el deterioro del ambiente, de la salud, entre otros puedan ser abordados desde una dimensión valoral, que implica la reflexión, flexibilidad y actitudes para la mejor convivencia, pues como plantea Grosso, se requiere de un profesional distinto: emocional, dinámico, crítico, dispuesto a liberar el potencial máximo de su talento, integrado socialmente y con perspectivas (Grosso, F.; 20002), contrapuesto al concepto de profesional ultra racional, metódico y controlado, de talentos enfocados bajo la disciplina de una carrera lineal sumisa, que separa al hombre que trabaja del que vive, y para quien competir es un credo, entendido como enfrentamiento entre rivales y no en el sentido de acometer juntos y entre todos encontrar la solución eficiente al problema.(Ibíd)

Por tanto es un imperativo el reencuentro con los valores esenciales de la esencia humana a partir de los cuales se priorice la esfera de lo social por encima de lo individual y para acometer tal tarea el Instituto Universitario de Barlovento debe avocarse a determinar los conocimientos, capacidades y habilidades que debe desarrollar un estudiante para su desempeño profesional, a través de un trabajo previo de diagnóstico que incluye la aplicación de entrevistas a especialistas, encuestas a empleadores, el estudio de planes anteriores, investigar otras experiencias a nivel mundial, el estudio bibliográfico y el análisis de puestos, que permita determinar el objeto de la profesión, áreas de acción, tareas potenciales a desempeñar, delimitación de valores y actitudes para un buen desempeño, mercado laboral, necesidades sociales y la evaluación del perfil.

En lo que respecta al actual perfil profesional del egresado en Administración de Empresas del Instituto Universitario de Barlovento, contiene cuatro aspectos, que son:

- Perfil prospectivo: el cual describe los logros del egresado en relación al desarrollo de habilidades y destrezas que le permiten con eficiencia y eficacia desarrollarse, así mismo se afirma que el egresado debe ser: **promotor de auto desarrollo y actualización**, lo que implica aplicar constantemente los aportes de diversos campos de conocimiento vinculados a los diversos campos de acción. De forma que sea innovador y se adecue a cambios. Este aspecto del perfil denota de forma implícita la esfera social, sin embargo, se debe explicitar tal importancia aunado a la consideración del valor responsabilidad y solidaridad, también se deben precisar las habilidades: decisión, comunicación, liderazgo, creatividad y aptitud para la investigación entre otros. Es de hacer notar que las habilidades son formaciones psicológicas de la personalidad, ejecuciones conscientes, exitosas e independientes y están conformadas por sistemas de acciones mentales que se convierten en modos de actuación, de ahí la necesidad de su formación.

- Definición: el técnico superior en Administración de Empresas es un profesional capacitado para implantar y ejecutar políticas organizacionales y aplicar técnicas de supervisión y control así como desempeñar actividades administrativas. Acelerar y profundizar

el aprendizaje de la ciencia administrativa, reduciendo el costo a la empresa y por otra capacitar a los que han adquirido ciertas experiencias para permitirles realizar de una forma más **eficaz sus funciones, creando bienestar social**. Esta definición debe explicitar las áreas en la que se desempeña el profesional y su relación con el entorno, así como identificar el sistema de valores, como la responsabilidad, la solidaridad, la integridad, la confiabilidad, entre otros, que los han de caracterizar.

- **Objetivos:** desempeñar tareas eminentemente técnicas en la dirección de empresas públicas y privadas; participar objetivamente en los programas y tareas propias del departamento de personal. Así como aplicar los conocimientos teóricos como supervisión del personal a su cargo; efectuar cálculos de operaciones y elaborar cuadros gráficos para analizar y evaluar situaciones financieras de una empresa; registrar las ventas, analizando y evaluando el rendimiento de las mismas; elaborar un presupuesto y aplicar sistemas de control de presupuesto de inventario; elaborar y registrar las transacciones hasta obtener los estados financieros para analizarlos a fin de que sirvan criterios en la toma de decisiones; participar en un estudio de mercado; ejecutar innovaciones en el campo de su especialidad. En los objetivos señalados no se observa la inclusión de valores morales de forma explícita.

- **Perfil ocupacional:** Profesional: calificado técnicamente y dotado del marco conceptual que le permita interpretar y participar efectivamente en el contexto social donde se desarrolla su actividad. Empresario: podrá participar en actividades de la renovación del proceso tecnológico y el desarrollo tecnológico e incorporarse en la diligencia de la comunidad. Asesor: establecimiento y fiscalización de sistemas y procedimientos administrativos y de producción, sugerir y recomendar medidas correctivas para el mejoramiento de sistemas y procedimientos administrativos y de producción y para cualquier tipo de desviación. No se establecen todos los roles en los que puede plantearse el desempeño profesional (gerencial, asesor, emprendedor) ni se incluyen valores éticos de forma explícita.

El perfil no tributa de forma explícita todos los valores a formar, porque su redacción resulta muy general y ambigua, no obstante, de acuerdo a indicios algo imprecisos y otros implícitos se señalan las habilidades y los valores a formar en el profesional de la carrera Administración de Empresas. De esta forma se asume que las habilidades a formar son: toma de decisiones eficientes, comunicación dialógica, creatividad, investigador, innovador, ejecución de tareas técnicas, sensibilidad social, desarrollo tecnológico, capacitador y supervisor. De igual modo los valores inferidos son: responsabilidad, honestidad y solidaridad.

Sin lugar a dudas, la dirección de la carrera de Administración de Empresa debe acometer la urgente tarea de redefinir y perfilar un modelo de este profesional a tono con las exigencias de la formación socio-humanista, político-ideológica y científico-tecnológica que el mismo requiere.

Concepción sobre los valores y su formación.

La necesidad de educar en valores ha sido una constante preocupación de pensadores y maestros en todos los tiempos, al respecto Sócrates consideraba que la educación constituye la virtud porque puede conseguir que la gente viva y actúe conforme a la moral (Citado por:

Mendoza, E, 2001,137). Así mismo, un insigne maestro venezolano, Luís Beltrán Prieto Figueroa, sostiene” que en una sociedad dinámica como lo es y debe ser la sociedad democrática, la función de la educación no es solo conservar los bienes y valores tradicionales, sino promover el cambio, propiciar el progreso (...) el aprovechamiento de los elementos de las creaciones anteriores para cosas nuevas (...) interesa el problema de los valores para la fundamentación de una antología educativa que dote al educador de posibilidades prácticas, no para enseñar los valores, sino para conducir a los alumnos a descubrirlos y seguirlos”.(Ibíd.,114)

La educación humanística fundamentada en valores no solo es de gran trascendencia en el presente, sino en épocas ya transcurridas, esa formación es educación del pensamiento, de los sentimientos, de actitudes para la mejor convivencia.

De esta forma se aprecia que el ideal educativo griego se encuadra en la búsqueda de un equilibrio entre lo físico y lo espiritual que se debía alcanzar no por condiciones individuales sino a través de la polis, ideal de sociedad para la época.

De igual modo, los romanos reconocieron el ideal educativo de la paideia, al que designaron con el concepto de humanitas, formación que permitió al imperio garantizar a los ciudadanos libertad, dignidad y paz.

En este mismo orden de ideas, debe recordarse la importancia que el Libertador Simón Bolívar atribuía a la educación cuando en el Congreso de Angostura expresó su memorable sentencia: “Moral y luces son los polos de una república, moral y luces son nuestras primeras necesidades” y para quien libertar era tan importante como educar.

El paradigma humanista adquiere vital relevancia en estos tiempos de convulsión y reflexión. Problemas globales como el deterioro del ambiente, de la salud, de las relaciones internacionales, el consumismo, la desigualdad, la pobreza extrema, la discriminación racial, la violencia, la corrupción, la pérdida de identidad cultural, redimensionan el papel de la educación como fuente de valores, y le imprimen un mayor sentido a los valores morales, sociales, estéticos, religiosos y ecológicos, de modo que las decisiones en los proyectos de desarrollo no queden sólo atadas al nivel de las ganancias.

El neoliberalismo, con su principal postulado, la libre competencia, restringe la intervención del estado, cuando este último debe velar por el bien común. Tal contradicción ha creado desequilibrios y perturbaciones, como la elevada pobreza, la quiebra de pequeñas y medianas empresas, el aumento de la criminalidad, los desajustes en comunidades locales por empresas multinacionales que prescinden de los pobladores, entre otros males.

De igual modo el neoliberalismo propugna el individualismo y la competencia llevando al olvido el sentido de pertenencia a la comunidad y produce la destrucción de la integridad humana y ecológica a través del culto al consumismo, el cual provoca la degradación del medio ambiente, la destrucción de los bosques, la extinción sin precedentes de animales y plantas, la desertificación, la erosión de suelos, la contaminación de los océanos, de la atmósfera y el continente antártico. El fortalecimiento de la educación como una tarea real y profundamente humanizadora, debe arrogarse y llevarse a la práctica, de modo que se

construya el desarrollo sustentable como valor humano que desde el campo de la ciudadanía y no desde el rol de consumidor priorice el impacto ambiental para generaciones futuras y no el nivel de lucro.

Varios son los autores que se han acercado a conceptualizar los valores. En opinión de la autora de esta tesis, para asumir la tarea pedagógica de formar valores, se requiere partir de una concepción sobre los mismos, que permita la orientación y conducción del trabajo a realizar. Esta conceptualización históricamente se ha realizado desde la ciencia filosófica, psicológica, sociológica, pedagógica, etc.

Por ejemplo para la Sociología el valor se concibe como componente del sistema social y de la cultura, mientras que la Psicología lo aborda como elemento estructural de la personalidad y la Filosofía, independientemente de los diferentes enfoques lo analiza a partir de su significado para el hombre o la sociedad en su vínculo con las necesidades e intereses.

Desde una óptica filosófica, el valor ha sido asumido como la significación social positiva que adquieren los fenómenos de la realidad. En este sentido, Ramos Serpa los define como "la significación socialmente positiva que tienen fenómenos y objetos de la realidad; esa significación dependerá de las cualidades que adquieren los objetos cuando ellos afectan de manera positiva o negativa la satisfacción de las necesidades del hombre". (Ramos, G.; 2002).

En esta misma línea, Fabelo Corzo explicita que el valor es la significación socialmente positiva, que adquieren los objetos, fenómenos, procesos, tendencias, ideas, al formar parte de la realidad o encontrarse en su estado potencial (Fabelo Corzo; 1989). En su comprensión el valor posee una naturaleza objetiva que se deriva de su condicionamiento práctico, en correspondencia con cómo funcionan estos en la realidad, así mismo asumen un carácter histórico social que implica la modificación del valor de acuerdo al contexto histórico, mantiene una correlación con la esencia humana por la que jamás puede atentar contra esta y por último expresan una tendencia a favorecer el progreso social.

En opinión de Fabelo la significación socialmente positiva del valor está dada por el grado en que éste exprese realmente un redimensionamiento del hombre, de las relaciones en que vive, y no de sujetos aislados, grupos o clases sociales particulares. Ahí estriba su objetividad, la cual trasciende los intereses particulares, para ubicar en el centro al hombre como género. Pero ello no es suficiente, pues su objetividad depende de la subjetividad y su carácter social, de la individualidad, y viceversa, quiere decir, que en el centro de la comprensión de los valores están las relaciones entre lo objetivo y lo subjetivo y entre lo individual y lo social.

Otro aspecto a considerar es la jerarquía de valores que está determinado por la disposición, subordinación de unos valores con respecto a otros, según su vínculo con las necesidades y el grado y manera en que la satisfacen.

También Fabelo hace referencia, que un estudio sobre los valores, reconoce además de esta dimensión o plano de existencia objetiva del valor, la dimensión o plano subjetiva e instituida. En sentido general, el contenido de estos tres planos o dimensiones de los valores ha sido revelado en la propuesta teórica del Dr. José Ramón Fabelo. Aun cuando este autor ha

venido trabajando sobre el tema de los valores desde 1981, por primera vez aborda a los mismos desde el mencionado enfoque multidimensional en la ponencia que presentara en la Audiencia Pública del Parlamento Cubano, celebrada en 1995, con el título “La formación de valores en las nuevas generaciones”, que fuera publicada por la Editorial Ciencias Sociales en 1996. En ese trabajo se plantea: “Son posibles, cuando menos, tres planos de análisis de esta categoría (valor). En el primero, es necesario entender los valores como parte constitutiva de la propia realidad social, como una relación de significación entre los distintos procesos o acontecimientos de la vida social y las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto. Digámoslo en otras palabras: cada objeto, fenómeno, suceso, tendencia, conducta, idea o concepción, cada resultado de la actividad humana, desempeña una determinada función en la sociedad, favorece u obstaculiza el desarrollo progresivo de esta, y adquiere una u otra significación social, y en tal sentido, es un valor o un antivalor, un valor positivo o un valor negativo. Convengamos en llamarles “objetivos” a estos valores, y al conjunto de todos ellos, “sistema objetivo de valores”. Este sistema es dinámico, cambiante, dependiente de las condiciones histórico-concretas y está estructurado de manera jerárquica. El segundo plano de análisis se refiere a la forma en que esa significación social, que constituye el valor objetivo, es reflejada en la conciencia individual o colectiva. Cada sujeto social, como resultado de un proceso de valoración, conforma su propio sistema subjetivo de valores, que puede poseer mayor o menor grado de correspondencia con el sistema objetivo de valores, en dependencia, ante todo, del nivel de coincidencia de los intereses particulares del sujeto dado con los intereses generales de la sociedad en su conjunto, pero también en dependencia de las influencias educativas y culturales que ese sujeto recibe y de las normas y principios que prevalecen en la sociedad en que vive. Estos valores subjetivos o valores de la conciencia cumplen una función como reguladores internos de la actividad humana. Por otro lado –y este es el tercer plano de análisis- la sociedad debe siempre organizarse y funcionar en la órbita de un sistema de valores instituido y reconocido oficialmente. Este sistema puede ser el resultado de la generalización de una de las escalas subjetivas existentes en la sociedad o de la combinación de varias de ellas y, por lo tanto, puede también tener un mayor o menor grado de correspondencia con el sistema objetivo de valores. De ese sistema institucionalizado emanan la ideología oficial, la política interna y externa, las normas jurídicas, el derecho, la educación formal (es decir, estatal o institucionalizada), etcétera”. (Fabelo Corzo, 1996: 7-8)

Precisamente, es en la dimensión o plano subjetivo del valor donde se centra un estudio como el que se presenta, dada las potencialidades que encierra la labor educativa para alcanzar el modelo de hombre y profesional a que se aspira. En este sentido, por tanto, se afirma que en el proceso educativo adquiere suma importancia tener presente la manera en que intervienen la escala axiológica del maestro, la de la sociedad a la que pertenece el alumno y la de este último.

Como bien se ha planteado, el sistema subjetivo de valores, se forma como resultado de un proceso de valoración, de ahí la importancia de detenerse en el mismo. La necesidad de prestar atención a los procesos valorativos a través de la actividad educativa, deviene de

considerar que tan importante como el proceso de conocimiento de la realidad, lo es el de la valoración. (Fabelo Corzo; 1989) Acercarse a su estudio como componente de la actividad humana y como proceso a través del cual se subjetiviza la significación de la realidad, a partir de las necesidades, intereses y fines, conlleva tener en cuenta la importancia que para la sociedad reviste el ser valorada constantemente, como un elemento inherente a su perfeccionamiento.

La práctica histórico-social constituye el fundamento de la actividad valorativa pero, el carácter social de esta actividad está dado no sólo por el lugar que ocupan los objetos socialmente significativos en el sistema de relaciones sociales, sino por la posición del propio sujeto en dicho sistema. De ahí se desprende la importancia del trabajo del profesor con el estudiante, de acuerdo con las características propias de la edad y sin desconocer las diferencias individuales, detectadas a través del diagnóstico.

Resulta necesario atender el papel que desempeñan las necesidades, intereses y fines en la valoración. Un mismo sujeto es portador de diferentes necesidades de acuerdo con las relaciones que desarrolla y los roles que desempeña en la sociedad. Por tanto, el sujeto emite diferentes valoraciones según el rol desempeñado y el objeto puede ser valorado de diferentes maneras a partir de la necesidad que predomine. A su vez, las necesidades cambian, se desarrollan, por tanto las valoraciones no son inmutables ni todos los objetos que tienen una significación positiva para el sujeto satisfacen en igual medida sus necesidades, lo que explica la jerarquía de las valoraciones. En cuanto a los intereses, dado por la concientización de las necesidades, condicionan la valoración y entre fines y valoración se establece una influencia recíproca ya que el hombre valora movido por sus fines y la valoración condiciona el planteamiento y la realización de dichos fines.

Un aspecto importante a tener en cuenta en el trabajo pedagógico conducente a la formación de valores se refiere a reconocer que la valoración presupone una compleja actividad reflexiva en la que se vincula lo cognoscitivo con lo motivacional-afectivo. La valoración puede ser correcta o incorrecta, adecuada e inadecuada en dependencia del conocimiento que el sujeto tenga sobre la realidad valorada, sobre sus propias necesidades e intereses y la elección del referente valorativo del que parta.

La utilización de la valoración como elemento formativo ha de incluir el fomento de la capacidad autovalorativa. La autovaloración desempeña un papel activo en el desarrollo de la personalidad debido a que en dependencia de ella el individuo interactuará con los demás, se integrará al grupo, etc. Por eso la autovaloración ha sido investigada por muchos autores como nivel superior de la autoconciencia.¹ Su estudio contribuye a dar a conocer aquellas cualidades que los individuos se atribuyen a ellos mismos y a determinar en qué medida éstas se

¹ Autores como B.G. Ananiev, L.S. Vigotsky, S. R. Rubinstein, L.I. Boshovich, V.S. Merlin, entre otros estudian la autovaloración a partir de la función que desempeña ésta en la estructura íntegra de la personalidad y como nivel superior de la autoconciencia. Al respecto consultar Unzueta Fernández, Martha y Molina Cintra Matilde. Algunas características de las orientaciones de valor y la autovaloración en los jóvenes estudiantes de las Escuelas de Arte de Cuba. Informe de Investigación. Centro de Estudios de la Juventud. Ciudad de La Habana, 1994, pp. 11.

relacionan con los valores objetivos y socialmente instituidos, con las exigencias de su vida y con sus aspiraciones futuras, además de permitir establecer la correspondencia entre la intención conductual o expresión verbal y la conducta real.

En la autovaloración como “mecanismo regulador de la conducta del sujeto en el sistema de relaciones sociales, están basados el autocontrol, el autodominio, la autocorrección, la capacidad autocrítica y el autoperfeccionamiento” (Unzueta; Molina; 1994) En consecuencia, alcanzar niveles superiores en la autovaloración contribuye a la autoeducación mediante la cual el sujeto se orienta por objetivos establecidos conscientemente, y es capaz de valorar sus acciones y vivencias reconociendo en ellas sus éxitos y fracasos, lo cual sólo puede lograr a partir de un nivel elevado de autocrítica.

En la autovaloración lo cognitivo y lo afectivo conforman una unidad indisoluble, en la medida en que el conocimiento y la valoración se relacionan a través del autoanálisis en el que se refleja un conocimiento y una valoración afectiva.

La autovaloración en consecuencia puede ser adecuada o inadecuada, según refleje fiel o tergiversadamente las peculiaridades del sujeto, y en la medida de su nivel de adecuación, puede estimular o no su desarrollo.

Se debe destacar que en el proceso de formación axiológica la función fundamental del profesor ha de ser la de orientar y guiar al estudiante con el fin de potenciar sus posibilidades. De ahí que no basta con que constituya un ejemplo de comportamiento como profesional y educador o “facilite” el desarrollo de la actividad. No basta incluso que el profesor concientice la necesidad y ejercite el diálogo como vía de comunicación educativa, lo que resulta un factor determinante del proceso de formación axiológica, sino que cumplir la función de orientador y guía exige del profesor, poseer un alto nivel creativo, dominar profundamente los métodos y técnicas empleadas, poseer un espíritu de búsqueda constante y sobre todo, ser abierto al cambio, cuestionándose todo cuanto hace y dispuesto a transformarlo en aras del perfeccionamiento, utilizando al máximo todas las posibilidades que brinda el proceso de enseñanza aprendizaje para lograr efectos educativos.

El cambio ha de conllevar la utilización de la contradicción como fundamento y orientación del tratamiento de los contenidos, en la medida en que facilita la problematización, promueve la necesidad de búsqueda de las fuentes del desarrollo y contribuye a la formación crítica y autocrítica para formar la capacidad valorativa. La contradicción ha de estar presente también en la evaluación como criterio para determinar y elevar su calidad.

En este análisis, sobre la valoración, se proyecta también Ramos Serpa cuando plantea que “se trata de que tal reflejo puede corresponderse o no con la significación real y efectiva que el objeto posee, por lo que aprender a valorar acertadamente es uno de los procesos mas complejos que debe modelarse y lograrse en la formación profesional”. Sin dudas esta constituye la esencia de la actividad valorativa, la cual debe ser una tarea fundamental de los docentes de modo que el estudiante y futuro profesional sepa realizar sus valoraciones de acuerdo a la significación real del objeto a ser valorado.

En este orden de ideas es conveniente señalar la Teoría de la Disonancia Cognoscitiva de León Festinger la cual expresa que el individuo al valorar dos fenómenos contradictorios seleccionará la omisión de la información que entra en conflicto con su interés o necesidad o trata de justificar una eventual reconciliación de ambos. No obstante es pertinente hacer referencia, al conflicto de valores provocados por estímulos y modelos que transmiten valores diversos e incongruentes y en este caso la educación ha de plantearse como meta central un ambiente escolar en el que se vivan los valores.

En este sentido se pronuncia S. Jerez, quien reconoce que “más que enseñar valores lo importante es vivirlos, configurar un mundo humano, en el cual los valores sean una guía a lo largo del camino”. (Citado por Ojalvo, V., 2003: 2)

La humanidad en todos los tiempos ha tenido la necesidad de utilizar métodos para hacer que los individuos acepten los valores. Entre otros se deben mencionar el método impositivo que utilizaban muchas abuelas y maestros en el que se debía acatar una orden sin derecho a elegir; el método moralista que se basa en el consejo, en el sermón pero que muchas veces quien da la lección no la cumple; el método dejar hacer que implica cero compromiso por parte del educador y se deja al individuo en total libertad con la pretensión de que descubra los valores y por último el método humanista el que promueve que se debe vivir los valores de forma comprometida y congruente, sin imposiciones, respetando y tolerando las experiencias de los demás. (González Garza; 1988: 2).

Constituye una verdad irrefutable que la formación de valores constituye un proceso complejo. Los valores, vistos desde una óptica psicológica, devienen en reguladores internos de la actuación. La personalidad humana comprendida como la organización interna de la vida psíquica del hombre, tiene como función principal, precisamente, la regulación de la actuación. El potencial regulador de la personalidad se expresa en los sistemas motivacional-afectivo y cognitivo-instrumental. Los valores se ubican en la esfera motivacional-afectiva al manifestarse como motivos en su sentido más general, que orientan la actuación del hombre.

Como importantes formaciones motivacionales, los valores no se enseñan, ni se insertan, ni se transmiten de una personalidad a otra, por el contrario, se educan, se forman, hasta llegar a convertirse en convicciones. Así, la formación de los valores no transita exactamente por los mismos pasos que la formación de conocimientos y habilidades, pero ello no disminuye la relación que existe entre lo cognitivo y lo afectivo, que en este caso concreto es muy significativa.

En la formación del valor, el conocimiento, como comprensión de la realidad, se convierte en reflexión personalizada que lleva implícito lo afectivo. A su vez, las vivencias afectivas que el sujeto experimenta contribuyen a formar el conocimiento.

El Dr. Fernando González Rey afirma que los valores no son el resultado de una comprensión, de una información pasiva que se inyecta a la persona, "el valor se configura a través de la persona concreta que lo forma y desarrolla, es decir, la persona acrecienta el valor

a través de su historia personal, a través de su experiencia y algo que es clave, a través de su propio lenguaje". (González Rey, F.; 1996:47)

Es necesario tener en cuenta la unidad que debe existir entre el plano interno y externo de la actuación del hombre. En el plano interno están presentes las reflexiones, las vivencias, mientras que en el externo lo que está presente es la conducta. No podemos considerar formado el valor cuando el sujeto es capaz de reflexionar a favor de él y la actuación es contraria a dicho valor.

Los valores se expresan como indicadores funcionales de la regulación de la personalidad al orientar al sujeto ante situaciones nuevas (en muchos casos contradictorias), al contribuir a la estructuración temporal de los contenidos psicológicos en la regulación de la actuación, al favorecer la toma de posición del sujeto en la regulación y constancia de su actuación y al influir en el grado de mediatización de la conciencia en dicha regulación. Sólo así el hombre se manifestará ante los estímulos de forma rígida o flexible, inmediata o mediata, activa o pasiva, persistente o inconstante.

La práctica educativa, formadora de valores, ha de estar sustentada en una sólida base didáctica, entendida ésta como la reflexión y sistematización de la práctica educativa que, partiendo de un enfoque histórico contextualizado de ella, intenta apreciar el hecho educativo y en consecuencia su reflexión en su integridad, tomando en cuenta las amplias finalidades que se propone la misión de educar seres humanos para una sociedad concreta, partiendo de la consideración del carácter activo y transformador de la enseñanza y del aprendizaje de los sujetos que participan en ellos, del carácter de transmisión y de construcción social y personal del conocimiento humano.

Por ello se propone en este estudio, sustentar la propuesta de alternativa didáctica para la formación de valores en los principios de la escuela histórico-cultural de Vigotsky. La contribución de Vigotsky estriba en el reconocimiento del carácter integral del psiquismo humano. La concepción materialista de la psiquis, de la cual parte este autor, asume la psiquis como una propiedad del hombre poseedor de un cerebro y le destaca su naturaleza social. "La actividad psíquica constituye una función del cerebro y un reflejo del mundo exterior, porque la propia actividad cerebral es una actividad refleja condicionada por la acción de dicho mundo."

De este planteamiento se deriva una de las ideas centrales de su enfoque, es decir, la unidad de lo cognitivo y afectivo en la personalidad del hombre, en la que el papel rector en ese desarrollo psíquico le corresponde a la enseñanza. Los principios en cuestión son los que siguen:

El principio del **"carácter educativo de la enseñanza"** cuya principal manifestación se da a través de la unidad de la instrucción y la educación, concebida en el sentido de saber utilizar al máximo las potencialidades educativas de cualquier situación de instrucción a través de la vinculación de ésta con la vida social y la profesión en particular teniendo en cuenta el contexto socio-histórico en que vive el estudiante. (González, O.; 2004: 103) Tomando la labor de formación de valores en los estudiantes universitarios como componente del "contenido no específico" resulta necesario destacar la significación que tiene en esta labor la correcta

organización, realización y control del proceso docente, la "educación invisible" a la que se refiere N. F. Talízina. En ella intervienen aspectos tales como la adecuada planificación y distribución de la carga docente, la racionalidad de los horarios, la utilización correcta de los recursos pedagógicos, la orientación en toda su magnitud, etc.

Debe estar presente y repercute en la formación de valores en los estudiantes el principio del **“carácter científico del proceso de enseñanza”**, pues en la medida en que la instrucción garantice el conocimiento más profundo de la realidad, en la medida en que el estudiante pueda captar la esencia de los objetos y fenómenos estudiados, les facilitará la posibilidad de realización de valoraciones acertadas, habilidad imprescindible para el desarrollo de la formación axiológica. (Ídem: 104)

Otro principio en que se debe basar la actividad educativa es el de **“la enseñanza que desarrolla”**, este principio tiene en cuenta encaminar la actividad educativa no a la formación lograda por el estudiante, sino a la que potencialmente puede lograr en su vínculo con el profesor y sus compañeros de grupo, sus posibilidades de desarrollo recogidas en la denominada **"Zona de Desarrollo Próximo"**. (Ídem: 105) A partir de esta concepción se reconoce la **"Zona de Desarrollo Actual"** como todo lo que el estudiante sea capaz de hacer por sí mismo, sin la ayuda del otro, a diferencia de la Zona de Desarrollo Próximo o potencialidad que puede lograr en su vínculo con el otro. Este concepto es un valioso instrumento para psicólogos y educadores, porque permite conocer el estado actual de desarrollo del niño como sus potencialidades, “el desarrollo potencial del niño abarca un área desde su capacidad de actividad independiente hasta su capacidad de actividad imitativa o guiada, el aprendizaje engendra un área de desarrollo potencial, estimula y activa procesos internos en el marco de las interrelaciones, que se convierten en adquisiciones internas.

En opinión de Castellano, “esta concepción apunta además hacia el papel desarrollador de la enseñanza, la que no parte del nivel de desarrollo alcanzado, para adaptarse a él, sino de las potencialidades de desarrollo del estudiante, por lo que la enseñanza tiene un carácter potenciador a partir del rol del profesor y del grupo, como agentes sociales de cambio, de transformación”. (Castellano, V.; 2003)

Es relevante mencionar, además, la contribución de **Leontiev** en cuanto al concepto de interiorización como el vínculo entre la actividad externa e interna que conforma la actividad como un todo y en esto reside el principio de la unidad de la psique y la actividad. Es “en este sistema de actividad y comunicación, de interacción y diálogo, afirma Castellanos, el espacio donde convive y comparte con el otro, que el estudiante aprende, construye sus valores, configura su mundo interno” (Castellano V.; 2003)

También es necesario tener en cuenta el principio del **“carácter consciente del proceso de enseñanza”**. Encaminar la práctica educativa hacia el nivel consciente de los estudiantes exige que vayan descubriendo las contradicciones de la realidad y con ayuda del docente las desentrañen, o lo que es lo mismo, vean los fenómenos y objetos en su movimiento y transformación. (Ídem: 105)

Imprescindible es no olvidar el principio del “**carácter objetal del proceso de enseñanza**” que se expresa a través del vínculo de la teoría con la práctica. El estudiante ha de tener la posibilidad de actuar desde el plano práctico hasta el plano conceptual como parte consustancial del proceso instructivo-educativo. (Ídem) Es la actividad práctica base no sólo del conocimiento sino también de la valoración de la realidad y sólo a través de ella el hombre va transformando la realidad y se transforma a sí mismo.

Asumir estos principios para una docencia orientada al componente axiológico, exige a su vez, que el profesor tenga una adecuada comprensión acerca de la **actividad educativa**. Ello significa, desde nuestro punto de vista, considerarla como aquella actividad orientada (a través del proceso de enseñanza aprendizaje) a formar las habilidades y hábitos imprescindibles para que el individuo pueda enfrentar adecuadamente la solución de los problemas que la vida le planteará; orientada a modelar los valores, las capacidades y la conducta del hombre para su inserción activa y eficaz en la sociedad y la convivencia armónica con sus semejantes. La actividad educativa requiere la organización pedagógica de un sistema de contenidos, métodos y medios estructurados en planes y programas de estudio que se realiza en el marco institucional de la escuela y se orienta al logro de los objetivos formativos e instructivos propuestos. (Ramos Serpa; 2000)

La actividad educativa vista así supone la transformación del educando tanto en el plano material como espiritual. Material, en tanto significa transformación neurofisiológica, física, conductual. Espiritual porque incluye cambios en el nivel de instrucción, asimilación de normas o patrones y valores, en los estados emocionales y sentimientos.

La actividad educativa ha de tener en cuenta que el hombre no nace con esquemas predeterminados de reacciones y relaciones, sino que los va creando en la medida en que se vincula con el medio natural y social como expresión del carácter universal de la actividad humana.

La práctica educativa es un medio importante para formar esa capacidad en la medida en que contribuya a la formación de esquemas conductuales a través de los conocimientos de la esencia de los fenómenos que el educando adquiere. La transformación de la práctica educativa, que tiene como marco principal el aula, vista en su sentido más amplio como medio a través del cual interactúan alumnos y profesores con un fin instructivo y formativo, exige de un enfoque integral -no fraccionado- en la labor a realizar. Consideramos que una práctica educativa bien orientada ha de permitir que cada hecho instructivo se convierta en un hecho educativo y viceversa, aún cuando estamos conscientes que no sólo se educa a través de la instrucción, pero la educación nunca podría ser eficiente si no logramos la vinculación mencionada.

En el pensamiento de ese ilustre maestro cubano, José Martí, aparece esta idea cuando plantea: “Instrucción no es lo mismo que educación: aquélla se refiere al pensamiento, y ésta principalmente a los sentimientos. Sin embargo, no hay buena educación sin instrucción. Las cualidades morales suben de precio cuando están realzadas por las cualidades inteligentes” (Martí, J.; 1975-19: 375) Para lograr ese vínculo tendríamos que preguntarnos no

sólo qué contenidos abordar sino además cómo y para qué. En ocasiones los estudiantes se quejan de asignaturas y contenidos de estas a los cuales no les encuentran “utilidad”, sobre todo en relación con el perfil en el que se están formando. En otras los profesores se conforman con declarar desde la primera clase la importancia de las asignaturas y contenidos que las integran.

De lo que se trata es de tener en cuenta que cada contenido expresado ha de convertirse en instrumento para que el estudiante pueda extraerlo en el momento conveniente y utilizarlo en el análisis y transformación de la realidad tanto natural como social. Sólo así el conocimiento se convertirá en un valor que impulsará y regulará la conducta del individuo, en la medida en que adquiere una significación positiva para él.

La función fundamental del profesor en una perspectiva histórico-cultural, ha de ser la de orientar y guiar al estudiante con el fin de potenciar sus posibilidades porque solo las situaciones de interacción social serán las que formarán y potenciarán su actuación. Es así como la práctica educativa desde este enfoque implica redimensionar el aspecto humano desde lo curricular e intencionar de forma consciente la inclusión de valores en objetivos y contenidos, de modo que se constituya una praxis afectiva.

Por otra parte la formación axiológica de la personalidad, analizada desde la perspectiva histórico-cultural, no se producirá de forma espontánea sino como una tarea basada en los cimientos científicos de la psicología del desarrollo social. De esta forma, la educación se concibe, en opinión de Ojalvo, como “educación de la conciencia, como la formación y consolidación de la relación adecuada entre significados y sentidos, surgidas en las relaciones sociales específicas. Esta educación variará según las edades de los educandos y requiere que se realice no en función de resultados, sino del proceso mismo de desarrollo”. (Ojalvo, V.; 2003)

Visto así, el aprendizaje se asume, no solo como un proceso de realización individual, sino también como una “actividad social, como un proceso de construcción y reconstrucción por parte del sujeto, que se apropia de conocimientos habilidades, actitudes, afectos, valores y sus formas de expresión Este aprendizaje se produce en condiciones de interacción social en un medio socio-histórico concreto”

Al respecto se pronuncia Castellano y afirma que el carácter social del aprendizaje, se expresa en dos direcciones fundamentales: “con relación a los contenidos asimilados, portadora de toda la experiencia histórica social acumulada por la humanidad; y con relación a las condiciones en las que el proceso tiene lugar el cual transcurre en un medio social, en interacción con otras personas, a través diferentes formas de colaboración y comunicación” (Castellano V.; 2003)

Significativa además, resulta la contribución de **Petrovski** en cuanto a la manera en que intervienen los sentimientos en el aprendizaje. Reconoce este autor que “los sentimientos constituyen un reflejo en el cerebro del hombre de sus relaciones reales, o sea de las relaciones del sujeto con los objetos que tienen significación para él”. Los sentimientos son sistemas de señales que influyen en la valoración realizada por el sujeto al interactuar con un

objeto, sujeto o situación, es lo que se siente hacia aquello en lo que centra su actitud. Petrovski expresa que “los sentimientos poseen una función señalizadora denominada impresión y que al experimentar sentimientos superiores ocurre la regulación de las funciones de la personalidad de conformidad con las exigencias de su actividad reflejadas en el cerebro” (Ibíd.: 108).

Para este autor los sentimientos superiores están vinculados con los sentimientos de la praxis, que son aquellos que están vinculados al trabajo; los sentimientos morales expresan la obligación social en cualquier relación social y ejemplo de estos son: el sentimiento del deber, sentimiento de patriotismo, sentimiento de amistad y sentimiento de amor, considerado el sentimiento moral básico; y por último los sentimientos estéticos e intelectuales referidos uno a los gustos estéticos que dan placer artístico y el otro a las ideas que son creación del hombre en su búsqueda permanente de la verdad. (Ibíd., 108)

La contribución de Petrovski permite reconocer que al sujeto realizar su valoración y entrar en incongruencias o disonancias solo los sentimientos pueden regular su personalidad porque les permite reflexionar sobre el rol que desempeñan como individuos en la vida social.

Por tanto la educación fundamentada en valores al integrar lo cognitivo y afectivo incide en la formación de una personalidad sensitiva en la que la valoración le permite entrar en la esfera de la afectividad, de las emociones, sentimientos, motivos, actitudes y conductas conscientes a partir del reconocimiento y la asimilación de los valores que permitan que el sujeto se autorrealice y transforme su realidad. Es así como la clase constituye la célula fundamental del trabajo educativo y las potencialidades del contenido de las disciplinas y asignaturas en la formación de valores se hace necesario a partir de la relación dialéctica que existe entre los valores y la formación de sentimientos.

Sin embargo el matrimonio valores- sentimientos implica que el docente asuma el trabajo diario en el aula a partir de la interacción cerebro y corazón, de modo que se logre una formación idónea producto de la planeación del proceso de enseñanza en el que se equilibre lo cognitivo y afectivo.

Como bien expresan Romero y Acosta, “la formación de valores no transita exactamente por los mismos pasos que la formación de conocimientos y habilidades, pero ello no disminuye la relación que existe entre lo cognitivo y lo afectivo, que en este caso concreto, es muy significativa. En la formación del valor, el conocimiento, como comprensión de la realidad, se convierte en reflexión personalizada que lleva implícito lo afectivo. A su vez, las vivencias afectivas que el sujeto experimenta contribuyen a formar el conocimiento”. (Romero, C; Acosta, H.; 2000: 80)

También al estudiante le corresponde desempeñar importantes funciones durante su proceso formativo. El estudiante debe mantener un comportamiento activo y participativo y asumir la responsabilidad de su proceso de construcción, búsqueda y descubrimiento, aportar toda la riqueza de su saber cotidiano, de su práctica, de sus experiencias, de su mundo espiritual, que es sistematizado por el profesor y el estudiante a un nivel científico, es un

proceso de construcción en el que al estudiante se le presenta el conocimiento de forma no acabada sino abierta flexible.

En opinión de Ballenato “El alumno debe ser consciente de la utilidad, la aplicación práctica y el nexo con lo real de aquellos contenidos que estudia, lejos de ser un mero receptor pasivo que se limita a escuchar, anotar, leer y memorizar, debe ser un miembro activo que reflexiona, valora y expresa; capaz de cuestionar y rebatir, de descubrir e inventar”. (Ballenato, G.; 2004)

Para Romero, C y Acosta, H el proceso de enseñanza-aprendizaje conveniente ha de tener en cuenta los siguientes elementos:

1ro. Que el educando es un sujeto que construye de manera particular su personalidad.

2do. Que esa construcción tiene una determinación histórico-social

Otro tema de interés a abordar, es el referido a la efectividad y necesidad de la formación de valores en el nivel universitario. Al respecto los criterios son encontrados. Existen docentes que sostienen que los valores se forman en edades tempranas y por tanto en la universidad no tiene sentido hablar de formación de valores, otros que consideran que sí se debe formar valores en el nivel superior pero creando una asignatura de corte filosófico para tal fin; unos que manifiestan que es tarea de un profesor guía o de actividades extracurriculares, y por ultimo solo unos pocos consideran que la formación de valores es labor de todos los docentes universitarios. (González, V.; 1999).

En este sentido, la autora González, V., afirma que “los valores como formaciones motivacionales de la personalidad se forman y desarrollan a lo largo de la vida del ser humano en un complejo proceso educativo en el que intervienen la familia, la escuela y la sociedad”.(Ibíd) en su consideración, “el estudiante universitario se encuentra en un período de desarrollo de su personalidad, la edad juvenil, que constituye un momento de tránsito de la niñez a la adultez, en el que tiene lugar la consolidación del sistema motivacional y cognitivo que orienta su actuación ,al lograr la regulación de la misma, sus formas más complejas de expresión en la autodeterminación. Por ello la educación de valores adquiere en este periodo una importancia extraordinaria ya que es en este momento que existen mayores posibilidades para la consolidación de valores que funcionan con perspectiva mediata, posición activa, reflexión personalizada, flexibilidad y perseverancia en la regulación de la actuación”. (González, V.)

Para Fabelo Corzo, “aunque los valores adquiridos en el seno familiar son los de mayor arraigo, eso no significa que necesariamente marquen con un sello fatalista y predeterminado toda la evolución de la personalidad en lo que a los valores se refiere. En el transcurso de su vida, en la evolución natural de niño a adolescente y de adolescente a joven y a adulto, el individuo se inserta en otros grupos humanos, el barrio, la escuela, el colectivo laboral-y de todos ellos recibe determinados influjos valorativos .La propia realidad social a la que pertenece, cambia evoluciona y ello también condiciona variaciones en su mundo subjetivo de valores. Pero lo que es mas importante el propio individuo no es una entidad pasiva sometida a dictados valorativos externos, sino que es capaz -mucho más mientras mas preparado esté

para ello- de asumir actitudes personales, propias ,creativas, diferenciadas, en relación con los valores ” (Fabelo Corzo; 2001)

He aquí, por tanto, la misión fundamental y trascendental que debe cumplir la educación superior contemporánea, formar profesionales altamente capacitados, responsables y comprometidos con el desarrollo social, promotores de una ciudadanía activa en la consecución de la transformación y el progreso social. Sin embargo, la crónica de los modelos educativos basado en la ideología neoliberal fomentan la tecnocracia, como ideal superior, la formación técnica y especializada de alguna disciplina por encima de otras consideraciones. Geovany Cardona declara que ”persiguen la formación de tecnócratas de bajo perfil humanístico, con una capacidad crítica limitada, preparados para dominar eficientemente herramientas técnicas, pero actores pasivos de los procesos sociales e incluso de los empresariales”. (Cardona, G.)

Se hace evidente una parcialización del proceso educativo hacia la esfera del conocimiento, en detrimento de otras áreas, como lo es la formación valoral. En esta dirección, señala A. Quiroga que en “el contexto escolar se da un vaciamiento de la experiencia del estudiante, los contenidos curriculares se transmiten sin que la experiencia sustente o acompañe la información, no se apela a lo vivido, a decodificar la realidad a través de una lectura de lo concreto, por lo que lo real se hace abstracto, se convierte en un conjunto de palabras inertes, estableciendo el estudiante una relación de exterioridad con la actividad educativa, que les resulta ajena. (Castellano V 2003).

Si tenemos en cuenta, que un egresado de calidad, ha de tener en su formación una “adecuada integración de los componentes académico, investigativo y laboral, haber recibido una enseñanza científica con técnicas necesarias de cómo aprender a estudiar y a localizar la información para manipularla y decodificarla, fuentes de estimulación a la creatividad e independencia cognoscitiva, capaz de dar relevancia al componente humanístico (formación de valores de modo que el profesional sea un ciudadano responsable para vivir en armonía, para plantear su criterio y respetar el ajeno, comprometido con la sociedad y sus problemas, poseer una preparación con perfil amplio y dominio de las NTIC, así como el dominio y uso constante de idiomas”. (Riviera, E.; 2005).

Entonces vale concluir, que las convicciones y valores que se desarrollan dependen del contenido, de las habilidades desarrolladas, de las posibilidades de asimilación de los alumnos, del nivel de relaciones del alumno con el profesor y de la credibilidad que este tenga entre los estudiantes. Es decir, que el currículo universitario encierra grandes potencialidades y brinda amplias posibilidades para la formación axiológica del futuro profesional.

Los valores como parte componente del sistema didáctico.

La didáctica universitaria como disciplina pedagógica que implica un quehacer o actividad en el que se interrelacionan de forma dialéctica objetivos, contenidos, métodos, medios, docentes, grupos, alumnos y sociedad, conforma el proceso de enseñanza aprendizaje, cuyo propósito es la formación de estudiantes con personalidad crítica, reflexiva que transformen su realidad, por

tanto, no exime el abordaje **axiológico**, sino que cada vez adquiere vital preponderancia. Por tanto para formar valores es necesario atender las siguientes cuatro exigencias didácticas:

- Cognoscitiva: Conocer en que consiste cada valor.
- Volitiva: Voluntad del sujeto por poseer el valor.
- Afectiva: Sentir satisfacción por poseer el valor.
- Conductual: Manifestar el valor. (Martínez, P.; 2006).

Por consiguiente la didáctica como disciplina científica que tiene por objeto el estudio del proceso de enseñanza aprendizaje y los componentes personales que lo integran considera que estos últimos desempeñan roles que favorecen un ambiente de colaboración a través de métodos activos que propician la discusión dialógica y la reflexión para la interiorización de los valores. Desde la didáctica se precisa el rol a ser desempeñado por el estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje:

1. Deben trabajar en equipo para cumplir una tarea en común.
2. Todos deben ser **responsables** de hacer su parte del trabajo y de ponerlo a disposición de todos los miembros. He aquí la Responsabilidad del estudiante hacia la actividad de estudio en su formación profesional y el cumplimiento de la mejor manera posible de sus deberes como estudiante (estudio sistemático, tareas docentes, actividad investigativa, trabajo independiente, compromiso con su entorno social) como necesidad interna, que se asume de forma voluntaria, consciente y despierta vivencias positivas, así como la disposición de responder por sus actos. (Ojalvo V.; 1997).
3. Deben interactuar propiciando la comunicación dialógica para intercambiar informaciones, ideas, razonamientos, puntos de vista para que exista retroalimentación entre los miembros del grupo.
4. Deben hacer uso apropiado de habilidades colaborativas.
5. Fortalecer el desarrollo de las competencias comunicativas necesarias para emprender el trabajo colaborativo. (Martínez, R.; 2006)

También, desde la didáctica, se aporta el rol a desempeñar por el profesor:

1. Favorecer un ambiente colaborativo al utilizar formas de metodologías activas que propicien el diálogo y reflexión.
2. Promover la atención a la diversidad y el aporte de cada uno de los miembros del grupo.
3. Propender a la generación de habilidades sociales que les permitirán a los alumnos interactuar exitosamente.
4. Escuchar atenta y respetuosamente valorando el aporte y opinión de cada uno de sus compañeros alumnos.
5. Tomar la palabra para opinar, exponer y argumentar en torno a un tema.
6. Expresarse con claridad y eficacia
7. Fomentar el trabajo en equipo y la diversidad de roles. (Martínez, R.; 2006).

Para la ciencia axiológica y didáctica, constituye una preocupación la manera en que se lleva a cabo la formación en valores de los estudiantes. Al respecto Fabelo expresa: "Debe evitarse en nuestro sistema de enseñanza una transmisión fría y esquemática de valores. Más

que enseñar valores fijos, debemos enseñar a nuestros jóvenes a valorar por sí mismos" (Fabelo Corzo; 1996: 8), de esta forma hace un llamado a implementar vías, métodos y medios que enseñen realmente a que el estudiante se apropie de la realidad en su verdadero significado social.

La educación en valores cambia la tradicional y autoritaria relación de poder existente entre profesor y estudiante por una relación de igualdad sostenida en el respeto, cooperación y en la que la principal función del docente es guiar y orientar al estudiante de modo que potencie sus posibilidades de desarrollo al ser un profesional competente y humano. (Castellano, V.; 2003)

Álvarez C. M. define el proceso docente educativo como: "proceso formativo escolar que de modo más sistémico se dirige a la formación social de las nuevas generaciones y en él, el estudiante se instruye, desarrolla y educa". (Álvarez, C. M., /sa/, 21) En correspondencia con lo expresado el proceso docente educativo de la asignatura en las sedes universitarias municipales, como parte del proceso formativo en general, posee las dimensiones y funciones: instructiva, desarrolladora y educativa a través de las cuales es posible satisfacer el encargo social.

Se coincide con Zilberstein J., Portela R. y Mcpherson M. cuando expresan que el objetivo refleja el encargo que la sociedad le plantea a la educación institucionalizada, constituyendo el elemento orientador de todo acto didáctico y la modelación del resultado esperado, sin desconocer el proceso para llegar a este. "Los objetivos se deben enunciar en función del alumno, de lo que este debe ser capaz de lograr en términos de aprendizaje, de sus formas de pensar y de sentir y de la formación de acciones valorativas. Sus elementos constitutivos son: las habilidades a lograr, los conocimientos, las acciones valorativas y las condiciones en que ocurra la apropiación", elementos imprescindibles para el éxito del proceso formativo desde la asignatura. (Zilberstein, J.; Portela, R.; Mcpherson, M., 1999; 11)

La intervención de los estudiantes en la formulación y aprobación de los objetivos desempeña un papel fundamental para el desarrollo moral de estos, permitiendo alcanzar logros, no sólo en el plano cognitivo, sino de carácter formativo en su formación como profesionales. Es necesario prever durante el proceso de enseñanza-aprendizaje que los objetivos formulados: "sean comprensibles a los estudiantes, que estimulen su autodesarrollo, motivos e intereses". También deben ser alcanzables y evaluables, no sólo por el docente sino fundamentalmente por el propio alumno, lo que le permitirá la retroalimentación necesaria. (Castellanos, A. V....et al., 2003; 131)

Lo expresado, contribuye no sólo a elevar el interés y la motivación hacia el estudio de la asignatura y la carrera, sino que brinda la posibilidad de lograr un mayor aporte desde la asignatura a la solución de problemas presentes en la comunidad, lo que propicia la adopción de actitudes más responsables y comprometidas por parte de los estudiantes.

"El contenido responde a las preguntas, qué es lo que deberá aprender el alumno, qué aspectos deberán ser atendidos para su formación y qué exigencias deberán tenerse en cuenta para estimular su desarrollo. Según se aprecia, el contenido abarca exigencias para la

instrucción, la educación y el desarrollo”. (Silvestre, M., 2000; 46) Se concuerda con Zilberstein J. cuando plantea que el contenido está formado por: “los conocimientos, habilidades, hábitos, métodos de las ciencias, normas de relación con el mundo y valores que responden a un medio socio-histórico concreto”. (Zilberstein, J., /sa/, 25)

“Al seleccionar los contenidos, en función de los objetivos a lograr, es importante vincular los mismos con la profesión y sus aspectos éticos”. (Castellanos, A. V.; 2003: 133) Trabajar de manera flexible, considerando la conveniencia de que los estudiantes puedan incluir nuevos temas vinculados a la profesión, a las entidades laborales y a la solución de las necesidades sociales que enfrentan a diario, tomando como base el arsenal teórico que aporta la asignatura, no sólo estimula la motivación hacia el estudio y la formación científica y ética de estos, sino que permite una mayor contribución desde la asignatura, al cambio y a la transformación social de la comunidad.

El método entendido como: “el conjunto de acciones de los docentes y estudiantes dirigidas al logro de los objetivos”, condiciona su éxito a la adecuada combinación y correspondencia de estos últimos con los restantes componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje. (Ginoris, O.; Addine, F.; Turcaz, J., 2006; 34) La autora concuerda con Ginoris O., Addine F. y Turcaz J. cuando plantean que la esencia de la problemática de los métodos radica hoy en la relación que guardan la selección y aplicación de estos con los diferentes niveles de independencia de la actividad cognoscitiva, de modo que se logre que el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de instructivo y educativo, sea desarrollador. (Ibid., 35)

El empleo de métodos y técnicas participativas entendidas como: “las vías, procedimientos y medios sistematizados de organización y desarrollo de la actividad del grupo de estudiantes, sobre la base de concepciones no tradicionales de la enseñanza, con el fin de lograr el aprovechamiento óptimo de sus posibilidades cognoscitivas y afectivas”, potencia el enriquecimiento de las relaciones interpersonales, facilitando el conocimiento mutuo y estimulando la cooperación. (Castellanos, A. V.; Ojalvo, V.; Viñas, G.; 1995: 72) Una estructuración adecuada de estos métodos conduce al logro de una posición más activa de los estudiantes en el proceso de asimilación de los contenidos, en ellos el profesor desempeña un doble rol, como facilitador del proceso y a la vez dirigiéndolo de acuerdo con los objetivos previstos en el programa de la asignatura.

En la selección de los métodos a utilizar es preciso tener presente que estos permitan: “trabajar los contenidos atendiendo a los objetivos a lograr, que estimulen la reflexión e interacción en la ejecución de la tarea, la realización de las acciones a partir de las habilidades, intereses y necesidades de los estudiantes potenciando su zona de desarrollo próximo, que faciliten la ejecución de la tarea, propicien el vencimiento de obstáculos, la relación entre individualidad responsable y responsabilidad colectiva como exigencia de la tarea docente a realizar y el análisis crítico y autocrítico de las conductas no responsables, estimulando la necesidad de autoperfeccionamiento”. (Castellanos, A. V.; 2003: 137)

Ello demanda de una estimulación sistemática al desarrollo y uso eficiente de estrategias de aprendizaje por los estudiantes. Se requiere de un aprendizaje estratégico, en el

que estos sean capaces de proyectar y aplicar estrategias para asegurar una asimilación efectiva del contenido, apropiándose con mayor eficacia de los valores presentes en él.

La autora coincide con Castellanos D., Reinoso C. y García C. al definir las estrategias de aprendizaje como: "...el conjunto de procesos, acciones y actividades que los/ las aprendices pueden desplegar intencionalmente para apoyar y mejorar su aprendizaje. Están pues conformadas por aquellos conocimientos, procedimientos que los/las estudiantes van dominando a lo largo de su actividad e historia escolar y que les permite enfrentar su aprendizaje de manera eficaz". Estas se clasifican en estrategias cognitivas, metacognitivas y de apoyo al aprendizaje. (Castellanos, D.; Reinoso, C.; García, C.; 2002: 21)

Las estrategias cognitivas se encuentran dirigidas al procesamiento de la información y están conformadas básicamente por acciones y procedimientos tales como: adquirir nueva información, analizarla y prepararla para su posterior recuperación. Son aquellas estrategias que el/la estudiante puede utilizar con el objetivo de adquirir, comprender y fijar la información en función de determinadas metas de aprendizaje. (Ibid.; 23)

Las estrategias metacognitivas garantizan la regulación del proceso de aprendizaje sobre la base de la reflexión y el control de las acciones. Se basan en el conocimiento del estudiante acerca de las variables referentes a su propia persona, las tareas y las estrategias susceptibles de afectar la marcha y los resultados del proceso de aprendizaje. Incluyen la orientación, planificación, supervisión y evaluación del proceso, así como, su rectificación cuando es necesario. Son el componente esencial de un aprendizaje autorregulado. (Ibid., 24)

Las estrategias de apoyo al aprendizaje incluyen el auto-control emocional, el manejo del tiempo en cuanto a su organización, dosificación o repartición, el adecuado control de la búsqueda de ayuda externa (en compañeros, padres, maestros, tutores), la creación y estructuración de ambientes propicios para estudiar y aprender de acuerdo a las condiciones con que se cuenta y las características individuales. (Ibid., 25)

La tarea docente entendida como: "el objetivo que se le propone al estudiante en condiciones dadas, lo que significa, el problema, la situación, la búsqueda de información, acciones concretas a las cuales se debe enfrentar el estudiante y a las cuales debe dar soluciones" en el aula o fuera de esta, permiten en su ejecución, que sean trabajados los distintos indicadores que contribuyen al desarrollo de los valores. (Castellanos, A. V.; 2003: 134) La utilización sistemática de adecuadas estrategias de aprendizaje en la solución de las tareas orientadas, contribuye al logro de una mayor independencia y de actitudes más responsables hacia el estudio.

"El profesor debe meditar profundamente acerca de la naturaleza de las tareas a desarrollar y los requisitos que estas deben cumplir para favorecer el desarrollo de los valores, lo que requiere de una planificación consecuente, no obstante, debe prever la posibilidad de cambios, a partir de los criterios de los estudiantes, por lo que no debe presentarles las tareas como algo acabado, sino como una propuesta para promover su participación y compromiso con su cumplimiento". (Ibid.)

La autora coincide con Báxter E. cuando plantea que los métodos de educación constituyen: "...las vías o procedimientos de influencias que los educadores utilizan para organizar pedagógicamente la vida de los escolares, con el objetivo de influir positivamente en el desarrollo de su personalidad en formación". (Báxter, E., 2006: 10) Una cuidadosa selección y acertada utilización de estos métodos en el proceso docente educativo de la asignatura contribuye al logro de una formación integral en los estudiantes, sustentada en sólidos valores humanos, lo que se encuentra en correspondencia con las exigencias que impone la sociedad al proceso formativo de los futuros profesionales del derecho en las sedes universitarias municipales.

Atendiendo a lo expresado en la literatura pedagógica existen métodos educativos dirigidos a: "la conciencia, la actividad y la valoración", los que constituyen un poderoso instrumento para ejercer influencia sobre los sentimientos, las actitudes y conductas en el plano individual y grupal. El estímulo y la sanción, también son considerados como métodos auxiliares de estimulación pedagógica, los que por lo general, son utilizados como complementarios, estos permiten la regulación de las diferentes influencias al ser empleados cuando se quiere reforzar conductas positivas o cuando es necesario frenar motivos negativos. (Ibid.)

"La forma organizativa del trabajo docente es la estructuración de la actividad del profesor y de los estudiantes, con el fin de lograr de la manera más eficiente y eficaz el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes y programas de estudio". (Resolución No.210, vig. septiembre 2007; 41) "La clase es una de las formas organizativas del proceso docente educativo, que tiene como objetivos la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de valores e intereses cognoscitivos y profesionales en los estudiantes, mediante la realización de actividades de carácter esencialmente académico. Las clases se clasifican sobre la base de los objetivos y sus tipos principales son: la conferencia, la clase práctica, el seminario, la clase encuentro, la práctica de laboratorio y el taller". (Ibid. 42)

Una adecuada interiorización de los contenidos de la asignatura por los estudiantes durante el desarrollo de su autopreparación, contribuye de forma directa a la formación de valores y de elevados niveles de preparación político-ideológica, acordes con las exigencias sociales. A través de esta forma organizativa, son asimilados contenidos valorados socialmente como positivos, los que influyen de manera decisiva en la formación de la personalidad y en el desarrollo de actitudes responsables ante el estudio y la vida. Lo expresado, resulta fundamental en la formación de futuros profesionales del derecho caracterizados por un elevado nivel de independencia personal, autoeducación y sentido de la responsabilidad.

El trabajo investigativo de los estudiantes tiene como propósito: "... formar las habilidades propias del trabajo técnico y científico investigativo, mediante la práctica laboral y utilizando la metodología de la investigación científica en el proceso de formación profesional. Contribuye al desarrollo de la iniciativa, la independencia cognoscitiva y la creatividad en los estudiantes". Además, propicia el desarrollo de habilidades para el uso eficiente y actualizado de las fuentes de información y de los métodos y técnicas de computación, en función de

vincular los conocimientos que aporta la asignatura en la búsqueda de soluciones a los problemas de la vida cotidiana, la esfera laboral o de la futura profesión. (Resolución No. 210, Op. cit., 46)

El desarrollo del trabajo investigativo extracurricular a través de la asignatura sienta las bases para la realización de futuras investigaciones relacionadas con problemáticas afines a las diferentes esferas de actuación del profesional, empleando como basamento científico el método dialéctico-materialista. Eleva la motivación de los estudiantes para desarrollar en años posteriores las investigaciones previstas en el plan de estudio de la carrera y enriquece la participación en los grupos de trabajo científico estudiantiles y en los eventos científicos que desarrollan la sede universitaria municipal y la sede central.

El desarrollo de una acertada orientación por parte del profesor, en la que se le preste atención a los objetivos propuestos para la formación del profesional y en la que se integren los componentes académico, investigativo y laboral, contribuye al éxito de la actividad investigativa del estudiante. Prepararlo para lograr una correcta búsqueda y selección de la información sobre la temática a investigar es un elemento a tener presente en la orientación, donde es preciso esclarecer cuáles son los objetivos a lograr en la investigación y la necesaria correspondencia de esta con los propósitos del proyecto social que emprende el país y el municipio en particular.

La práctica laboral es la forma organizativa que tiene por objetivos: “propiciar un adecuado dominio de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional y, a la vez, al desarrollo de los valores que aseguran la formación de un profesional integral, apto para su desempeño futuro en la sociedad”. Contribuye al desarrollo de la conciencia laboral, disciplina y responsabilidad en el trabajo, integrándose como un sistema a las actividades académicas e investigativas, de acuerdo con las particularidades de cada carrera. (Resolución No. 210, Op. cit., 45)

La evaluación como elemento regulador ofrece información sobre la calidad del proceso docente educativo, sobre la efectividad de sus componentes y las necesidades de ajustes y modificaciones. “Es orientadora, al docente y a los alumnos, indica que se ha logrado, que aún falta, pero además permite distinguir cómo seguir desarrollando el proceso hacia mejores resultados”. El desarrollo de un proceso docente educativo desarrollador implica la incorporación de un enfoque evaluativo formativo, dirigido no al resultado final sino a todo el proceso, donde resulta esencial la realización de un diagnóstico integral en el que se identifiquen los puntos de partida y potencialidades de cada estudiante. (Ginoris, O.; Addine, F.; Turcaz, J., Op. cit., 43)

Se coincide con Horruitinier P. cuando afirma que: “...una evaluación para ser realmente válida, no basta con estar en correspondencia con los conocimientos ya adquiridos; debe estarlo también con las habilidades desarrolladas y con los valores incorporados por el estudiante a su personalidad”. (Horruitinier, P., 2006; 194) La anterior afirmación manifiesta la importancia de concebir la evaluación desde el punto de vista instructivo y educativo, de manera tal que contribuya no solo a la creación de hábitos de estudio adecuados y al

incremento de la actividad cognoscitiva sino al desarrollo de valores como la responsabilidad, la honestidad y el espíritu crítico y autocrítico.

“Uno de los efectos más relevantes de la evaluación sobre el aprendizaje, se refiere a su contribución en la formación de cualidades en los estudiantes como la autonomía, la reflexión, la responsabilidad ante sus decisiones, la crítica, que forman parte de los objetivos de la enseñanza universitaria. Para el logro de los mismos la evaluación debe devenir en momento de aprendizaje, fundamentalmente cuando se comparte, entre profesores y estudiantes, las metas, los procedimientos y los criterios de evaluación”. (González, M., /sa/: 78)

La autora coincide con González M. cuando expresa que para que la evaluación realmente contribuya a la formación de las cualidades de la personalidad mencionadas, es necesario: “clarificar, compartir o negociar las metas con el profesor, intercambiar y comprender las intenciones y los criterios de evaluación propuestos por los profesores o generados y discutidos por el grupo y cada estudiante”. (Ibid.) Lo anterior, implica que a diferencia de lo que ocurre en la enseñanza tradicional, la evaluación no puede constituir un factor de amenaza o temor para el estudiante, sino una actividad cuyos objetivos son comprendidos y aceptados por este, estimulando la adopción de posturas responsables ante su formación profesional y su autoperfeccionamiento. (Castellanos, A. V.; 2003: 139)

Desarrollar en los estudiantes una actitud responsable ante el estudio, laboriosa, honesta, solidaria, con un profundo espíritu crítico y autocrítico, asociado a la capacidad de autoevaluación de los logros y dificultades presentes, constituye uno de los retos más importantes que enfrenta cada profesor. El desarrollo de estrategias encaminadas a afrontar este reto desde la asignatura, requiere tomar en cuenta no solo las potencialidades del proceso docente educativo analizadas, sino también, las exigencias de orden teórico que sustentan la formación de valores en estudiantes universitarios.

Aunque los valores no se expresan de manera aislada, sino en forma de un sistema que responde a la personalidad del sujeto, en la investigación se seleccionó el valor responsabilidad o sentido del deber por el papel determinante que juega en el desarrollo moral y profesional de los estudiantes, constituyendo la base para la formación de otros valores morales entre los que se destacan la honestidad, la autocrítica y el compromiso social.

La responsabilidad es asumida como: “la tendencia de la personalidad a actuar en correspondencia con el sentido del deber ante sí mismo y la sociedad, como una necesidad interna que es fuente de vivencias positivas y se realiza independientemente de la obligación externa, a partir de la comprensión de su necesidad. Implica el compromiso con la calidad en el cumplimiento de las tareas, vencer los obstáculos para llevarlas a sus últimas consecuencias, así como, la disposición a responder por sus actos”. (González, V.; Kraftchenko, O.; Ojalvo, V., 2004: 70)

Las exigencias teóricas planteadas constituyen un elemento esencial para lograr la formación de valores por la vía curricular, estas aportan los conocimientos necesarios para lograr un aprovechamiento óptimo de las potencialidades formativas, tanto en el orden

cognoscitivo, como motivacional-afectivo y conductual, que ofrece la actividad docente educativa. “Se trata de que de manera consciente cada profesor se proyecte en la labor de encontrar en cada contenido que imparte una fuente generadora de convicciones, actitudes y valores que hagan del estudiante el profesional a que se aspira y que, sobre todo, se necesita”. (Acosta, H., 1999: 25)

Bibliografía

1. Acosta, H. (1999). Contribución de la asignatura Filosofía y Sociedad a la formación de los valores morales justicia y sacrificio en los estudiantes de primer año de Ingeniería Química y Mecánica. Matanzas. 80p. Tesis en opción al título de Master en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Matanzas.
2. Acosta, H.; González, E. (2007). Presupuestos teórico-metodológicos para la definición y formación de valores de la profesión en la Licenciatura en Estudios Socioculturales. [en CD Universidad 2008]. Ediciones Universidad de Matanzas.
3. Alanís, A. (2000). Estrategias docentes y estrategias de aprendizaje. Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías Contexto Educativo [en línea] Nº 10. [consultado 18 de enero 2007]. Disponible en: <http://contexto-educativo.com.ar/2000/8/nota-09.htm>
4. Álvarez, C. M. /sa/. La escuela en la vida. [CD-ROM]. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE .UMCC.
5. Barbosa, K. (2007). Formar valores en los estudiantes: un desafío para la universidad en el contexto de Brasil. [en CD CIUM 2007]. Ediciones Universidad de Matanzas.
6. Bargh, J. A. (2003). Personality & social change: attitude and social formation in a student community.. [en línea]. [consultado: 22 julio 2007]. Disponible en: <http://www.google.com/scholar?hl=en&q=related:iltwsm6r2nkj:acholar.google.com>
7. Barriga, A. D. (2006). La educación en valores: avatares del currículo formal, oculto y los temas transversales. [en línea]. [consultado: 2 marzo 2008]. Disponible en: <http://www.um.es/ead/red/9/valores.pdf>
8. Batista, T.; Calzada, J.; Rodríguez, C. (2004). Sentimientos y valores: reflexiones axiomáticas para la educación en valores de los jóvenes universitarios. Revista Cubana de Educación Superior. La Habana: CEPES, Vol. XXIV, Nº 1.
9. Báxter, E. (2006). Diversidad de métodos para educar y evaluar lo logrado en la educación en valores. En: MINED. VII Seminario Nacional para Educadores. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

10. Bolivar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. [en línea]. [consultado: 21 marzo 2008]. Disponible en: <http://www.rmm.cl/usuarios/rroja/doc/200404143053240.cursoética%20profesional.doc>
11. Borkowski, J.; Carr, M.; Pressley, M.(2002). Perspectives from metacognitive theory. Intelligence, No.11. Vol.2
12. Burkitt, I. (2001). Theories of the social formation of personality..[en línea]. [consultado: 2 febrero 2008]. Disponible en: <http://www.google.com/scholar?hl=en&q=related:iltwsm6r2nkj:scholar.google.com>
13. Castellanos, A. V. (2003). Estrategia docente para contribuir a la formación de valores en estudiantes universitarios: su concepción e instrumentación en el proceso docente. Revista Pedagogía Universitaria. La Habana, CEPES, Vol.8, Nº 1.
14. Castellanos, A. V....et al. (2003). Estrategia docente para contribuir a la educación de valores en estudiantes universitarios: su concepción e instrumentación en el proceso docente. Revista Pedagogía Universitaria. La Habana, CEPES, Vol.8, Nº 1.
15. Castellanos, A. V.; Ojalvo, V.; Viñas, G. (1995). Métodos y técnicas participativas en el proceso de enseñanza. En: Colectivo de autores. Los métodos participativos ¿Una nueva concepción de la enseñanza? [CD-ROM]. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE .UMCC.
16. Castellanos, D. (2004). Estrategias para promover el aprendizaje desarrollador en el contexto escolar. . [en línea]. [consultado: 22 julio 2007]. Disponible en: <http://www.rmm.cl/usuarios/rroja/doc/200404122053240.curso16aprendizaje%20desarrollador.doc>
17. Castellanos, D.; Reinoso, C.; García, C. (2002). Para promover un aprendizaje desarrollador. [CD-ROM]. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE .UMCC.
18. Chirino, M. D. (2003). Contribución a la formación de los valores laboriosidad y responsabilidad, desde la práctica laboral de segundo año de la Licenciatura en Educación en la Especialidad de Marxismo-Leninismo e Historia. Ciudad de La Habana. 79p. Tesis en opción al Título de Master en Educación. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.
19. Colectivo de Autores (2004). Compendio de Pedagogía. 1ra ed. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
20. Concepción, P. M. (2002). Una propuesta metodológica para el desarrollo del valor responsabilidad en la Formación Emergente de Maestros Primarios. Ciego de Ávila. 87p. Tesis en opción al título de Master en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Matanzas.

21. Dieterich, S. H. (2003). Globalización, educación y democracia en América Latina. Casa Editorial Abril. La Habana.
22. Domínguez, A. (1999). Desarrollo del valor responsabilidad a través de una pedagogía centrada en el alumno. Matanzas. 80p. Tesis en opción al Título de Master en Educación Superior. Universidad de Matanzas y CEPES.
23. Domínguez, J.; Timor, E. F. (2006). En búsqueda de la calidad de la tutoría en las sedes universitarias municipales. En: Colectivo de Autores. La nueva universidad cubana y su contribución a la universalización del conocimiento. 1ra ed. La Habana: Editorial Félix Varela.
24. Domínguez, L. (2005). Identidad, valores y proyecto de vida. En: Colectivo de autores. Pensando en la personalidad. 1ra ed. La Habana: Editorial Félix Varela.
25. Dubeck, P. J. (2000). Two perspectives: on self relationships and morality. [en línea].[consultado: 28 junio 2007]. Disponible en: <http://www.google.com/scholar?hl=en&q=related:iltwsm6r2nkj:scholar.google.com>
26. Esteban, M. (fecha desconocida). Las estrategias de aprendizaje en el entorno de la Educación a Distancia. [en línea] [consultado: 18 de enero 2007]. Disponible en: <http://www.um.es/ead/red/7/estrategias.pdf>.
27. Fabelo, J. R. (2003). Los valores y sus desafíos actuales. 2da ed. La Habana: Editorial José Martí.
28. Fariñas, G. (2005). Psicología, educación y sociedad: un estudio sobre el desarrollo humano. 1ra ed. La Habana: Editorial Félix Varela.
29. Fernández, J. M.; Velasco, N. (2004). La transversalidad curricular en el contexto universitario: una estrategia de actuación docente. Revista Cubana de Educación Superior. La Habana. CEPES, Vol. XXIV, No.2.
30. Fernández, L. (2005). Educación en contextos grupales. En: Selección de Lecturas. Trabajo grupal y coordinación. 1ra ed. La Habana: Editorial Caminos.
31. Ginoris, O.; Advine, F.; Turcaz, J. (2006). Didáctica General. [CD-ROM]. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE .UMCC.
32. González, M. /sa/. La didáctica y el proceso de enseñanza-aprendizaje. [CD-ROM]. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE .UMCC.
33. González, R. F.; Mitjans, M. A. (2002).La personalidad. Su educación y desarrollo. Ed. Ciencias Sociales. La Habana.
34. González, V.; Kraftchenko, O.; Ojalvo, V. (2003). El diagnóstico psicopedagógico de los valores. Revista Pedagogía Universitaria. La Habana, CEPES, Vol.8, No.1.

35. Guaramato, Y. (2008). La didáctica de los sentimientos como vía para formar valores en los estudiantes universitarios. [en CD Universidad 2008]. La Habana: Órgano Editor Educación Superior Cubana.
36. Horruitinier, P. (2006). La universidad cubana. El modelo de formación. La Habana: Editorial Félix Varela.
37. Laurencio, A.; Folgueira, D.; Córdova, C. (2004). Aproximación epistemológica a la problemática de los valores en el contexto de la educación. Revista Cubana de Educación Superior. La Habana, CEPES, Vol. XXIV, No.3.
38. López, L. R. (2004). El saber ético de ayer a hoy. 1ra ed. La Habana: Editorial Félix Varela.
39. Montalvo, I. O. (2008). La formación de valores a partir del diseño curricular. [en CD Universidad 2008]. La Habana: Órgano Editor Educación Superior Cubana.
40. Ojalvo, V. (2003). Educación de valores. Revista Pedagogía Universitaria. La Habana, CEPES, Vol.8, No.1
41. Ojalvo, V....et al. (2003). Conceptualización general de los valores. Revista Pedagogía Universitaria. La Habana, CEPES, Vol.8, No.1
42. Palmarola, N. (2003). Estrategia docente educativa para contribuir al conocimiento de sí de los estudiantes del primer año de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales desde la asignatura Filosofía y Sociedad. Matanzas. 80p. Tesis en opción al Título de Master en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Matanzas.
43. Pope, S. J. (2004). Human evolution and moral responsibility. [en línea]. [consultado: 28 junio 2007]. Disponible en:
<http://www.google.com/scholar?hl=en&q=related:iltwsm6r2nkj:scholar.google.com>
44. Ramos, G. (1996). La actividad humana y sus formas fundamentales. [CD-ROM]. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE .UMCC.
45. Ramos, G. /sa/. La dimensión axiológica de la formación profesional universitaria: un reto frente a la globalización neoliberal. [en línea]. [consultado: 22 julio 2007]. Disponible en:
<http://inraweb.umcc.cu/cede/aeses.htm>
46. Romero, C. (2007). La formación axiológica en la universidad: una experiencia cubana. [en CD Universidad 2008]. Ediciones Universidad de Matanzas.
47. Romero, C. L. (1999). La formación de valores morales honestidad y solidaridad en los estudiantes de segundo año de las carreras de Ingeniería Mecánica y Química, a partir de la asignatura Economía y Teoría Política II. Matanzas. 80p. Tesis en opción al Título de Master en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Matanzas.
48. Romero, C. L....et al. (2000). La formación de valores en la universidad: exigencias teórico-metodológicas. [CD-ROM]. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE .UMCC.

49. Romero, C. L. /sa/. Algunas teorías y estrategias para la formación de valores desde la instrucción. [CD-ROM]. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE .UMCC.
50. Scribner, S. (2006). Thinking in action: some characteristics of practical thought. En: R. Sternberg y R. K. Wagner. Ed. Practical intelligence. Nature and origins of competence in the every day world. Cambridge University Press. New York.
51. Silvestre, M. (2000). Concepción didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje. [CD-ROM]. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE .UMCC.
52. Stangor, C. (2002). The role of diagnosticity in stereotype formation: perceiving group means and variances. [en línea]. [consultado: 28 junio 2007]. Disponible en: <http://www.google.com/scholar?hl=en&q=related:iltwsm6r2nkj:scholar.google.com> m
53. Trianes, M. V....et al. (fecha desconocida). Estrategias de aprendizaje en universitarios: relaciones entre sus modelos mentales y su reflexión sobre el propio aprendizaje [en línea]. [consultado: 22 julio 2007]. Disponible en: http://www.fedap.es/congreso_santiago/trabajos/c57/c57.htm
54. Vela, J. (2007). Los retos de la nueva universidad cubana. La Habana: Ediciones MES.
55. Zarzar, C. (1994). ¿Cómo incorporar los valores al currículo? Revista DIDAC. Primavera. No.13.
56. Zilberstein, J. /sa/. Aprendizaje y categorías de una didáctica integradora. [CD-ROM]. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE .UMCC.
57. Zilberstein, J.; Portela, R.; Mcpherson, M. (1999). Didáctica integradora de las ciencias vs didáctica tradicional. Experiencia cubana. [CD-ROM]. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE .UMCC.